



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 185 -2017-UNTRM/CU

Chachapoyas, 14 JUL 2017

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Ordinaria, de Consejo Universitario, de fecha 12 de julio del 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, de fecha 02 de octubre del 2014, se aprueba y promulga el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de 22 Títulos, 416 Artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias y 03 Disposiciones Finales;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre del 2014, se ratifica la Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, antes acotada; asimismo, dispone a partir de la fecha, la aplicabilidad y estricto cumplimiento de la presente norma en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 246° establece que son Docentes Contratados los que prestan servicios específicos, de carácter transitorio y a plazo determinado, por situaciones especiales y bajo las condiciones que fije el respectivo contrato con la Universidad;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 106-2017-UNTRM/CU, de fecha 12 de abril del 2017, se aprueba los resultados del Concurso Público para la contratación de personal Docente 2017 de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas y se contrata a los ganadores del Concurso Público para la Contratación de Personal Docente 2017 en la UNTRM, Docentes con Grado de Doctor y Maestro, Tiempo Completo, del 01 de abril al 31 de diciembre del 2017;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 125-2017-UNTRM/CU, de fecha 11 de mayo del 2017, se aprueba los resultados del Concurso Público para la contratación de personal Docente 2017 de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas - Segunda Convocatoria. Contratar a los ganadores del Concurso Público para la Contratación de Personal Docente 2017 en la UNTRM, Docentes con Grado de Doctor y Maestro, Tiempo Completo, del 13 de abril al 31 de diciembre del 2017;

Que, con Oficio N° 0438-2017-UNTRM-R/DGA, de fecha 10 de julio de 2017, el Director General de Administración, señala que con Decreto Supremo N° 208-2017-EF, se nos autoriza la transferencia de partidas en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2017, a favor de las universidades públicas para la contratación de personal docente de pregrado; por lo que se debe resolver los contratos de los docentes aprobados mediante Resolución de Consejo Universitario N° 106-2017-UNTRM/CU y Resolución de Consejo Universitario N° 125-2017-UNTRM/CU, que se realizaron en el marco de la norma técnica para la solicitud, evaluación, asignación y gestión de recursos para la contratación de personal docente en las universidades públicas para el año 2017, aprobado con Resolución Ministerial N° 207-



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 185 -2017-UNTRM/CU

2017-MINEDU, del 03 de abril de 2017, la cual establecía en el numeral 6.4 (Disposiciones Generales) que los recursos transferidos (...), considera el pago para nueva contratación; y con el Decreto Supremo N° 208-2017-EF, solo se consideraría a partir del mes de julio y después se realiza los contratos en el marco de la disponibilidad presupuestal;

Que, el Consejo Universitario, en sesión ordinaria, de fecha 12 de julio del 2017, la Resolución de Consejo Universitario N° 106-2017-UNTRM/CU, de fecha 12 de abril del 2017 y la Resolución de Consejo Universitario N° 125-2017-UNTRM/CU, de fecha 11 de mayo del 2017, antes acotadas, por lo expuesto en el considerando precitado;

Que, estando a las consideraciones citadas y atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Consejo Universitario N° 106-2017-UNTRM/CU, de fecha 12 de abril del 2017, mediante la cual, se aprueba los resultados del Concurso Público para la contratación de personal Docente 2017 de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas y se contrata a los ganadores del Concurso Público para la Contratación de Personal Docente 2017 en la UNTRM, Docentes con Grado de Doctor y Maestro, Tiempo Completo, del 01 de abril al 31 de diciembre del 2017; por lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Consejo Universitario N° 125-2017-UNTRM/CU, de fecha 11 de mayo del 2017, con la cual, se aprueba los resultados del Concurso Público para la contratación de personal Docente 2017 de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas - Segunda Convocatoria. Contratar a los ganadores del Concurso Público para la Contratación de Personal Docente 2017 en la UNTRM, Docentes con Grado de Doctor y Maestro, Tiempo Completo, del 13 de abril al 31 de diciembre del 2017; por lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad y profesionales contratados, de forma y modo de ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abog. GERMAN AUPIS EVANGELISTA
SECRETARIO GENERAL (E)